



SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 5 DEL MES DE JUNIO DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES NO. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA FERNANDO DE JESUS ESPARZA ORTIZ, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:

ELABORACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE VIÑAS, CALLE FLORENCIA S/N, LAS VIÑAS INF.

UBICACIÓN DE LA OBRA:

CALLE FLORENCIA S/N  
DESARROLLO MUNICIPAL

SUB-PROGRAMA:

ESTUDIOS Y PROYECTOS

TIPO DE INVERSIÓN:

RECURSO PROPIO

OFICIO DE APROBACIÓN:

2020-PDM-0020-001-DM-01-008

NÚMERO DE CONTRATO:

DM-0020A13-2020

MONTO ORIGINAL Y MONTO

\$290,000.00

\$290,000.00

TOTAL DEL CONTRATO:

PLAZO CONTRACTUAL:

INICIO: 28 de Abril de 2020

TÉRMINO: 27 de Mayo de 2020

PLAZO REAL:

INICIO:

TÉRMINO:

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.
- b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

| ESTIMACIONES | No.           | MONTO        | PERIODO DE LA ESTIMACION       |
|--------------|---------------|--------------|--------------------------------|
|              | 1 (Finiquito) | \$261,000.00 | Del 21 May 2020 al 27 May 2020 |
|              | 2 (Finiquito) | \$29,000.00  | Del 21 May 2020 al 27 May 2020 |
|              |               | \$290,000.00 |                                |

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMO.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:



AGUASCALIENTES  
AYUNTAMIENTO

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

\$0.00

(CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$29,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

POR LA SECRETARÍA

J. JESUS PALAFOX GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

ARQ. DAVID ALEJANDRO DIAZ BLANCO

SUPERVISOR

M. EN ARQ. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

FERNANDO DE JESUS ESPARZA ORTIZ, ARQ.